

Río Gallegos, 14 de junio del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05666-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 10/06, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE CON TRECE CENTAVOS (\$6.912,13);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 10/06, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE CON TRECE CENTAVOS (\$6.912,13), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 470,00
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$1.239,00
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 37,50
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 288,07
2.7.5. Herramientas menores.....	\$ 57,66
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 5,00
2.9.2. Útiles de escritorio oficina y enseñanza.....	\$ 404,20
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$1.011,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 63,40
TOTAL INCISO 2	\$3.575,83

3.1.9. Otros n.e.p.....	\$ 19,70
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 370,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 100,00
3.3.3. Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipo	\$ 230,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 446,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 622,20
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 318,00
3.6.1. Publicidad y propaganda.....	\$ 800,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 2,50
TOTAL INCISO 3	\$2.908,40

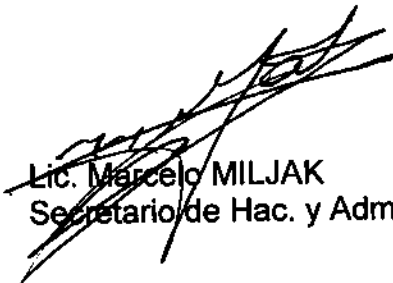
4.3.6. Equipo para computación.....	\$ 427,90
-------------------------------------	-----------

IPA

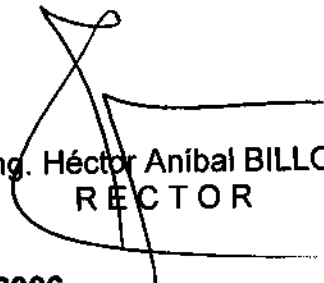
idad Nacional
gonia Austral

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° **382**

-2006-

a.c.